

Expediente: 1058/22
Carátula: FRIAS JUAN MIGUEL C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN ART S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27343274039 - FRIAS, JUAN MIGUEL-ACTOR
27324121809 - CAJA POPULAR, DE AHORROS DE LA PROVINCIA-DEMANDADO
27380631925 - HEREDIA, HORACIO HUMBERTO-PERITO CONTADOR
90000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1058/22



H105026270950

JUICIO: FRIAS JUAN MIGUEL c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN ART s/ AMPARO-Expte. N°1058/22-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

Proveyendo la presentación de la letrada Sofía Medici del 24/06/2026: téngase presente lo manifestado. En su mérito, pasen los presentes autos a despacho para resolver regulación de honorarios.DBEM1058/22

Actuación firmada en fecha 26/06/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.